

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALFCORTRADE SA**

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de ALFCORTRADE SA al 31 de Diciembre del 2016 cuyo patrimonio neto asciende a US\$ 3.213,11 y los correspondientes Estados de Resultados cuyo resultado integral total es una utilidad de US\$ 4.743,00 antes de impuestos cambios en el patrimonio de los Accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías.

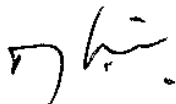
2.-Mi examen fue practicado de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3.-Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

4.-Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5.- En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de ALFCORTRADE S.A., al 31 diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera, para Pymes.

Guayaquil, 7 de Abril de 2017



Atentamente,

JORGE CRUZ BARREIRO

CC: 0910983923